



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

472

CHIGUAYANTE, 13 MAR. 2012

VISTOS

: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 2.374 de fecha Diciembre 30 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N°2771-12-L112 "SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE COMUNICACIONES, SEGUNDA PUBLICACION", Cuadro de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación N° 2771-12-L112; Oferta del proveedor: **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA** Rut.84.702.300-7; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-12-L112 "SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE COMUNICACIONES, SEGUNDA PUBLICACION a la Empresa **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA** Rut.84.702.300-7, por un monto total \$1.387.353.- (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos) IVA Incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.04 "Mobiliarios y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALLDAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LBC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA.....

FIRMA: 13/03/12